

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOSANITARIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Convoca:

En base al convenio de colaboración por el que se creó la Unidad Técnica de Apoyo a Programas Europeos, y con el fin de apoyar de forma más eficaz las necesidades detectadas en la comunidad biomédica de la Comunidad de Madrid, la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica convoca una plaza de **Técnico para actualización de Mapa de Capacidades**.

Requisitos imprescindibles:

- Nivel alto de inglés, equivalente a C1.
- Manejo a nivel de usuario de Word, Excel y otras aplicaciones ofimáticas.
- Diplomado universitario o licenciado o grado universitario.
- Experiencia en trabajar con equipos profesionales multidisciplinares nacionales e internacionales.
- Cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Experiencia y Conocimientos a valorar:

- Experiencia previa en participación en propuestas europeas.
- Experiencia investigadora.
- Formación y experiencia relacionada con la investigación e innovación.
- Conocimiento del sector de Ciencias de la Salud.

Función:

Actualizar el Mapa de capacidades de grupos de investigación sanitaria en proyectos europeos en la Comunidad de Madrid de 2018.

Retribución: 2.500 € brutos al mes. Contrato desde el 22 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Interesados enviar Currículum Vitae, indicando la referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: fiibap@salud.madrid.org

Es imprescindible que las solicitudes sean entregadas en formato digital.

No se admitirán solicitudes en formato papel.

La ausencia de estos requisitos excluirá al participante del proceso de selección.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Desde el 11 al 18 de octubre de 2019, ambos inclusive

La información referente a esta convocatoria está publicada en la web de la FIIBAP:

www.fiibap.org

PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

La publicación de la Resolución se realizara el 21 de octubre de 2019 en el tablón de anuncios de la FIIBAP y en la web: www.fiibap.org

Madrid, a 10 de octubre de 2019

Tomás Gómez Gascón

